

## LA DIMENSIÓN TRANSNACIONAL DE LA DIPLOMACIA URUGUAYA EN ESPAÑA (1917-1930)<sup>1</sup>

### THE TRANSNATIONAL DIMENSION OF URUGUAYAN DIPLOMACY IN SPAIN (1917-1930)

*Pilar Cagiao Vila*  
*Universidad de Santiago de Compostela*  
**ORCID: 0000-0002-9870-7543**

**Resumen:** Esta contribución acomete la trayectoria del uruguayo Benjamín Fernández y Medina, quien desde 1917 ejerció como ministro plenipotenciario en España hasta que en 1930 fue trasladado a La Habana. Su gestión diplomática estrictamente vinculada a las relaciones bilaterales, que aquí se aborda solo de manera tangencial, adquirió una dimensión transnacional, impulsada desde el escenario español, al ocuparse de la representación de su país en Portugal y ante la Asamblea de la Sociedad de Naciones.

**Palabras Clave:** Benjamín Fernández Medina, Uruguay, diplomacia transnacional.

**Abstract:** This paper considers the career of the Uruguayan Benjamín Fernández y Medina, who represented his country in Spain as minister plenipotentiary between 1917 and 1930 before being transferred to Havana. Those of Fernández Medina's diplomatic activities that were strictly tied to bilateral relations, which here are only studied in a tangential sense, took on a transnational dimension as the Uruguayan began to represent his country in Portugal and at the Assembly of the League of Nations while still being based in Spain.

**Key words:** Benjamín Fernández Medina, Uruguay, transnational diplomacy.

---

<sup>1</sup> Este trabajo forma parte del Proyecto de Investigación *España como escenario. Diplomacia y acción cultural en la formación de redes transnacionales con América (1914-1945)*, PGC2018-094231-B-100 financiado por el Ministerio de Ciencia e Innovación y Universidades de España y el Fondo Europeo de Desarrollo Regionales (FEDER).

La carrera diplomática de Benjamín Fernández y Medina (en adelante Fernández Medina, Montevideo, 1873-Madrid, 1960) comenzó en 1911 cuando fue nombrado Oficial Mayor del Ministerio de Relaciones Exteriores uruguayo (en adelante RREE), al que se había incorporado cinco años atrás. En 1916, ascendido ya a subsecretario, ocupó por unos días el cargo de ministro mientras se resolvía el nombramiento de Baltasar Brum, quien lo designó plenipotenciario en Alemania y Holanda. Según su propio testimonio,<sup>2</sup> no llegó a ejercer ese cargo porque inmediatamente fue destinado a España para cubrir el puesto en principio adjudicado a quien, finalmente, ocupó la legación de Londres. No cabe duda de que la rápida oscilación en los movimientos diplomáticos que se observa en el *Anuario Diplomático y Consular de la República Oriental del Uruguay*, publicado en 1917, estuvo bastante relacionada con la situación de una Europa en guerra y sus repercusiones en cada país.

Aunque el nuevo ministro uruguayo, que en junio de ese año presentó sus credenciales ante el rey, tenía ya ciertos contactos en España derivados de la actividad literaria que venía desarrollando desde muy joven, su presentación pública discurrió por el cauce habitual de acudir a los círculos madrileños frecuentados por políticos, diplomáticos, aristócratas e intelectuales. Tal era el caso de los célebres “lunes del Ritz”, donde los debutantes solían acompañarse de personajes de mayor veteranía en este tipo ambientes. Este asunto -que, en la primera ocasión, hubo de resolver exclusivamente con su esposa, un par de profesionales uruguayos que entonces se encontraban en Europa y el personal de la Legación-<sup>3</sup> tenía su importancia porque, de algún modo, prestigiaba la reputación de los más nóveles. De hecho, si se observan detenidamente los diversos ámbitos de sociabilidad que Fernández Medina frecuentó durante su actividad diplomática en España -acreditados por las noticias de prensa y la abundante papelería de eventos de todo tipo que guardó celosamente en su copioso archivo personal-<sup>4</sup> se detectan con claridad cuáles fueron los

---

<sup>2</sup> *El Bien Público* (Montevideo), 5 octubre de 1950.

<sup>3</sup> *La Época* (Madrid), 23 octubre de 1917.

<sup>4</sup> Museo Histórico Nacional (en adelante MHN), Archivo Benjamín Fernández Medina (en adelante ABFM), T. CXVIII. Actividades sociales, diplomáticas y culturales. Invitaciones, programas, tarjetas.

mecanismos de los que se sirvió para introducirse en redes de influencia de distinto tenor, no solo en beneficio de sus intereses institucionales, sino también particulares.

### **Tiempos de guerra**

La primera misión diplomática del flamante ministro del Uruguay, más que con la relación bilateral con España, tuvo que ver con el cambio de posición de su país en el conflicto europeo en el que, al principio, el Uruguay se había declarado neutral. Pero, a raíz un incidente provocado por el ataque en el puerto de Montevideo de ocho buques germanos, rompió relaciones con Alemania en octubre de 1917. Y, aunque parece que, a título particular, Fernández Medina albergaba algunas dudas acerca de la conveniencia de aquella medida,<sup>5</sup> como no podía ser de otro modo, se encargó de propagar la redefinición de la postura uruguaya, despejando cualquier duda acerca de la decisión tomada por su gobierno. De hecho, así lo dejó patente en el informe confidencial que envió al embajador británico en Madrid como contestación a sus requerimientos sobre la supuesta actividad progermánica de ciertos cónsules orientales acreditados en España.<sup>6</sup> Poco después, esa misma actitud se evidenciaría en el banquete que Alfonso XIII ofreció al cuerpo diplomático, al que el ministro uruguayo asistió como representante de los países aliados.<sup>7</sup>

En abril de 1918, una nueva remoción de cargos diplomáticos ordenada desde Montevideo obligó a Fernández Medina a ocuparse de la regencia de la legación uruguaya de Lisboa, hasta entonces cubierta por un encargado de Negocios. Los acontecimientos políticos en Portugal, derivados en parte de su posición ante la guerra, que cristalizaron en la revolución liderada por Sidónio Pais seguida de unas elecciones que lo aseguraron en la presidencia, decidieron al gobierno uruguayo a elevar la categoría de su representación diplomática acreditando a un plenipotenciario que, a su vez, conservaba la que ya tenía en España. El despacho oficial que envió al ministerio de RREE dando cuenta de su toma de posesión de la legación lisboeta,<sup>8</sup> revela, aunque disimulados por una falsa modestia típica

---

<sup>5</sup> MHN. ABFM. T. LXXXIII. Correspondencia particular (en adelante CP) (1892-1928), Enrique Eduardo Buero a Benjamín Fernández Medina (en adelante BFM), Montevideo, 29 de diciembre de 1917.

<sup>6</sup> MHN. ABFM. T. LXXXIII. CP (1892-1928), BFM a Arthur H. Hardinge, Madrid, 21 de noviembre de 1917.

<sup>7</sup> A juicio de Fernández Medina, a pesar de que España seguía manteniéndose neutral, las opiniones del rey “van más hacia los centrales que a los aliados”. MHN. ABFM. T. XXXVIII. Documentos Oficiales (en adelante DO) (1917-1921). BFM a Baltasar Brum, Madrid, 4 de febrero de 1918.

<sup>8</sup> MHN. ABFM. T. XXXVII. DO (1917-1921). BFM a Baltasar Brum, Lisboa, 1 de julio de 1918.

del ministro uruguayo, algunos rasgos de su carácter, entre los que, a nuestro juicio, se encontraban la buena opinión que tenía de sí mismo y su permanente afán de notoriedad, que se evidenciarían en más de una ocasión.

Pasados unos meses, el consulado general del Uruguay en Lisboa sería adjudicado a Francisco Milans quien ocupaba el cargo homónimo en Madrid. Una decisión que, si bien correspondió al ministerio de RREE uruguayo, entendemos que no fue ajena a una estrategia de Fernández Medina para que los asuntos de Portugal estuviesen atendidos, bajo su supervisión, por alguien suficientemente cualificado como Milans, al que sobraba experiencia en estas lides después de haber ejercido diversos cargos de representación en Barcelona, París, Bruselas y Roma.<sup>9</sup>

Más allá de esta distribución de quehaceres diplomáticos, resulta llamativo que el diario madrileño *El Fígaro* dedicase un espacio al banquete que se ofreció al mencionado cónsul con motivo de su marcha a Lisboa,<sup>10</sup> si no se toma en cuenta que este medio era propiedad de un compatriota. Este uruguayo -Manuel Allende-, que durante la guerra había inaugurado un negocio de seguros marítimos que le proporcionó una cuantiosa fortuna, fue precisamente el promotor, junto con el industrial catalán José María de Boét, de la empresa editorial de *El Fígaro*. El periódico de Allende, de talante liberal y manifiestamente pro-aliado -cuya cabecera exhibía un célebre lema de José Gervasio Artigas, tal y como Fernández Medina notificó con complacencia a su superior en Montevideo-<sup>11</sup>, destacaba por la notable atención prestada a los asuntos relacionados con su patria, su personal diplomático acreditado en España y en especial con su ministro plenipotenciario, con el fin de prestigiar al Uruguay cada vez que se presentaba la oportunidad.<sup>12</sup> De hecho, en noviembre de 1918, *El Fígaro* publicó un artículo donde Fernández Medina, además de calificar a su país como “el de mayor sentimiento aliadófilo” por su actitud durante la

<sup>9</sup> Archivo Administrativo del Ministerio de RREE del Uruguay. Asuntos Consulares. Registro de funcionarios y agentes consulares. Caja 4. Carpeta 18.

<sup>10</sup> *El Fígaro* (Madrid), 28 noviembre de 1918.

<sup>11</sup> MHN. ABFM. T. XXXVIII. DO (1917-1921). BFM a Juan Antonio Buero, Madrid, 5 de septiembre de 1918.

<sup>12</sup> Cabe destacar las páginas especiales que dedicó al aniversario de su independencia el 25 de agosto de 1918 donde, aparte de un extenso texto sobre la efeméride, se hacía una mención especial a Fernández Medina. Además, ver *El Fígaro* (Madrid) 22 agosto y 24 octubre de 1918; 1 enero y 20 abril de 1919 y 8 febrero 1920.

guerra,<sup>13</sup> aludía al viaje a los Estados Unidos efectuado por el ministro de RREE, Baltasar Brum, a quien el presidente Wilson y otras importantes autoridades habían recibido con honores para reiterar su simpatía por el Uruguay.<sup>14</sup> Sobre esta cuestión volvería más extensamente en otra contribución publicada en la revista *Cosmópolis* -también propiedad de Allende, aunque dirigida por el escritor guatemalteco, Enrique Gómez Carrillo-, donde recordaba cómo, al comienzo de la guerra, el país rioplatense había intentado promover una posición colectiva y solidaria de todas las naciones americanas.<sup>15</sup> Por otro lado, al aludir a la ruptura de relaciones con Alemania y defender la posición pronorteamericana, subrayaba que Brum, a quien en ese momento faltaban pocos días para asumir la presidencia de la República, no solo había sido “el alma de esta nueva política internacional”,<sup>16</sup> sino que también había conseguido que “por la liberalidad de sus leyes, aspiraciones democráticas y progreso constitucional” se considerase que el Uruguay, “honra de América”, contaba con razones suficientes para ser merecedor de un “puesto bien ganado en el Congreso de París que decide los destinos del mundo”.<sup>17</sup>

### La internacionalización del ministro uruguayo

Efectivamente, en la primavera de 1919, ya se encontraban en París los delegados de la delegación uruguaya en la llamada “Conferencia de la Paz”, donde fue aprobado el Pacto de la Sociedad de las Naciones (en adelante SDN), para actuar como firmantes del Tratado de Versalles.<sup>18</sup> Como socio fundador de la SDN, que formalmente echaría a andar el 10 de enero de 1920, al país rioplatense le correspondía estar representado en su primera

<sup>13</sup> La posición uruguaya durante la guerra se dejó sentir en los ambientes populares. Tras la derrota alemana, se creó en Montevideo una sociedad carnavalesca denominada “Los Aliados”, cuyo himno se hizo célebre entre las murgas de ese año. En *Repertorio del Carnaval de Montevideo*, 1919.

<sup>14</sup> *El Fígaro* (Madrid), 23 noviembre de 1918.

<sup>15</sup> La llamada “doctrina uruguaya” fue expuesta con precisión por Juan Antonio Buero en *La Razón* (Montevideo), 13 y 15 de julio de 1917. Juan Antonio Buero, *El Uruguay en la vida internacional: labor legislativa y periodística (1914-1918)* (Montevideo: Renacimiento, 1919), pp. 337-346.

<sup>16</sup> Al día siguiente de su toma de posesión -1 de marzo de 1919-, Fernández Medina publicó un extenso texto en *El Fígaro* en el que subrayaba sus capacidades en materia de política internacional, incidiendo particularmente en su labor durante los años de la guerra. El presidente Brum, quien ya en ocasiones anteriores había elogiado la gestión diplomática de su ministro en España, le agradeció calurosamente este artículo a través de una carta privada. MHN. ABFM. T. LXXXIII. CP (1892-1928), Baltasar Brum a BFM, Montevideo, 2 de junio de 1919.

<sup>17</sup> *Cosmópolis* (Madrid), marzo de 1919.

<sup>18</sup> Se trataba del ministro de RREE, Juan Antonio Buero, y Jacobo Varela Acevedo, que lo fuera en el gobierno de Claudio Williman.

Asamblea General, misión para la que el gobierno nombró delegados plenipotenciarios a su ministro en París, Juan Carlos Blanco, junto a su homólogo en Madrid.<sup>19</sup> Para Fernández Medina, este nombramiento -precedido de otro que lo había llevado a ostentar la representación uruguaya en el VII Congreso de la Unión Postal Universal, celebrado en Madrid,<sup>20</sup> donde tuvo un papel relevante en la defensa del Convenio Postal Hispanoamericano- significó un verdadero lanzamiento de proyección internacional que se agregaba a su designación como plenipotenciario en Portugal, en cuya legación, por cierto, habían surgido algunos problemas.<sup>21</sup> En cualquier caso, las nuevas responsabilidades adquiridas por el uruguayo ante la Asamblea de la SDN comenzaron a obligarle a dejar la legación de Madrid en manos de su secretario desde 1919, Pedro Requena Bermúdez, diplomático de amplia experiencia,<sup>22</sup> quien se convirtió en su verdadero gestor durante las ausencias del ministro.

La primera de ellas se produjo a primeros de noviembre de 1920 cuando, de camino a Suiza para asistir a la primera Asamblea ginebrina, se detuvo en París para reunirse no solo con Juan Carlos Blanco, sino también con varios delegados latinoamericanos con el fin acordar algunas cuestiones sobre las que compartían puntos de vista. Una de ellas se refería a la lengua que debía utilizarse en las reuniones. T. Fisher ha estudiado en profundidad el debate suscitado ante la propuesta efectuada por el bloque latinoamericano para usar el español en las intervenciones que, tras ser expuesta por el delegado cubano, fue rechazada por diferentes motivos. El uruguayo Juan Carlos Blanco sugirió entonces que la cuestión fuese llevada a la comisión de asuntos constitucionales, matizándose, a petición de Fernández Medina y de los delegados de Nicaragua, Colombia, Chile, Argentina y España, que los discursos pronunciados en castellano se resumiesen en inglés

---

<sup>19</sup> MHN. ABFM. T. XXXVIII. DO (1917-1921), Álvaro de Saralegui a BFM, Montevideo, 14 de octubre de 1920.

<sup>20</sup> Estuvo acompañado por Adolfo Agorio, miembro del consejo directivo de la Administración General de Correos, Telégrafos y Teléfonos del Uruguay. *Historia del VII Congreso de la Unión Postal Universal en Madrid* (Madrid: Ita. Juan Pueyo, 1920), p. 81.

<sup>21</sup> Por decreto de 1 de septiembre de 1919 se había nombrado encargado de Negocios a Manuel Herrera y Reissig, quien se mostró bastante renuente a depender del ministro con residencia en Madrid por lo que, tras ser advertido por el cónsul Milans, Fernández Medina denunció la situación ante el ministerio de RREE. MHN. ABFM. T. XXVII. DO (1917-1921), Ministerio de RREE a Manuel Herrera Reissig, Montevideo, 17 de abril de 1920.

<sup>22</sup> Entre 1904 y 1919 había ejercido como secretario de primera clase en las legaciones uruguayas de Estados Unidos y México, Chile, Italia y Suiza, Francia, Gran Bretaña, Holanda, Suecia Noruega y Dinamarca; Austria y Suiza.

y francés. A pesar de que este nuevo planteamiento tampoco prosperó, se había conseguido llamar la atención como comunidad cultural y sentado las bases para futuras colaboraciones.<sup>23</sup>

En marzo de 1921 y organizada por la SND, se llevó a cabo en Barcelona la Conferencia Internacional de Comunicaciones y Tránsito, que fue realmente una “de las primeras cumbres internacionales donde los Estados latinoamericanos participaron en condiciones de igualdad respecto a las potencias europeas”.<sup>24</sup> En su doble condición de plenipotenciario en España y ante la Asamblea de la SDN, la representación uruguaya corrió a cargo de Benjamín Fernández Medina que participó activamente en varios debates, particularmente en los referidos a asuntos relacionados con la navegación.<sup>25</sup> Fuera de estas intervenciones oficiales, tuvo también un notable protagonismo en el banquete ofrecido a las delegaciones de Portugal y las repúblicas americanas por parte de la española, presidida por Emilio Ortuño, quien, en palabras de su secretario, Salvador de Madariaga, “se presentó a recoger la palma sin haber respirado el polvo”.<sup>26</sup> Allí, el ministro uruguayo improvisó un discurso con el que ya apuntaba maneras de su posterior militancia en las filas hispanófilas -“ciudadano hispánico”, lo llamaría precisamente Madariaga en la dedicatoria rotulada en sus *Semblanzas literarias contemporáneas*-<sup>27</sup> que tanto le habrían de servir para trabar relaciones importantes en el futuro inmediato.

La actuación de Fernández Medina en Barcelona, de la que dio cuenta exacta a su superior en Montevideo,<sup>28</sup> le valió ser designado vicepresidente de un nuevo organismo - la comisión consultiva y técnica de las Comunicaciones y del Tránsito (en adelante CCyT)-

<sup>23</sup> Thomas Fisher, “El español en el mundo: hispanoamericanismo en la Liga de las Naciones”, *Iberoamericana*, XIII, 50, (2013), 119-131. Cabe destacar que *La Ilustración Española y Americana* de fecha 8 de diciembre de 1920 daba una versión diferente de los hechos atribuyendo a España el mérito de la propuesta.

<sup>24</sup> Manuel Manonelles, “La Conferencia de Barcelona y el amanecer de una política multilateral latinoamericana”. Disponible desde Internet en: <https://ipsnoticias.net/2021/04/la-conferencia-barcelona-amanecer-una-politica-multilateral-latinoamericana/>

<sup>25</sup> José Antonio Sánchez Román, “América Latina y los orígenes de la regulación económica internacional”. Disponible desde Internet en: <https://hal.archives-ouvertes.fr/halshs-00877384/>

<sup>26</sup> Salvador de Madariaga, *Memorias (1921-1936). Amanecer sin mediodía*. (Madrid: Ed. Espasa-Calpe, 1974), p. 22. España, a pesar de ser la anfitriona, tuvo una participación discreta, en parte justificada por el asesinato de Eduardo Dato en la víspera de la sesión inaugural.

<sup>27</sup> Entre otros muchos escritos, su pensamiento en esta dirección se recoge en su obra *Figuras, doctrinas y empresas hispánicas*, publicado en 1929.

<sup>28</sup> MHN. ABFM. T. XXXVIII. DO (1921-1924). BFM a Juan A. Buero, Madrid, 3 de junio de 1921.

creado en el seno de la SDN como resultado de los acuerdos tomados en la Conferencia. A partir de entonces, los viajes del diplomático uruguayo a Suiza se volvieron mucho más frecuentes. En 1922 fue al menos en dos ocasiones: en marzo para la segunda reunión de la mencionada comisión;<sup>29</sup> y en el otoño para participar en la III Asamblea de la SDN, especialmente importante para su país porque en ella fue elegido miembro no permanente del Consejo, objetivo que perseguían varios estados latinoamericanos con el fin de lograr un lugar de preeminencia política en el organismo ginebrino. En los años sucesivos, Uruguay dedicaría notables esfuerzos de negociación para ser reelecto como muestra de su prestigio internacional.<sup>30</sup>

El país rioplatense hizo su debut en la reunión del Consejo de la SND iniciada en París el 29 de enero de 1923.<sup>31</sup> Esta circunstancia, y quizás a sugerencia del propio Fernández Medina -pese a que en su despacho remitido a Montevideo afirmase que se había tratado de una iniciativa “absolutamente espontánea” y ajena a su intervención-<sup>32</sup> fue aprovechada por el catedrático de Derecho Internacional, José de Yanguas, para pronunciar una conferencia en la sede de la Unión Ibero-Americana de Madrid el día 31. Bajo el título de “Hispanoamericanismo en Ginebra”, y consciente de que el ministro uruguayo estaba entre el público o acaso previamente pactado entre ambos, Yanguas comenzó su disertación trayendo a colación la propuesta efectuada en la primera Asamblea de la SDN acerca del uso del español de la que Fernández Medina había sido uno de los firmantes. A pesar de que en su exposición obvió la tibieza con la que en aquella oportunidad había actuado el delegado español, José Quiñones de León,<sup>33</sup> planteó el asunto como un ejemplo evidente de “actuación conjunta y solidaria de los pueblos americanos y de España”, manifestada en Ginebra por “el espíritu común que les alienta y les guía”. Inmediatamente, pasó a señalar que España había apoyado la modificación del número de miembros no permanentes del Consejo de la SDN, pasando de cuatro a seis, “con la mira puesta en que uno de estos

<sup>29</sup> *Boletín Mensual de la Sociedad de Naciones* (en adelante *BMSDN*) (Ginebra) II, 4, abril 1922.

<sup>30</sup> Yannick Wehrli, “Los estados latinoamericanos en el Consejo de la Sociedad de Naciones: Posturas latinoamericanas, intereses nacionales”, *América Latina y el internacionalismo ginebrino de entreguerras: implicaciones y resonancias*, Fabián Herrera León y Yannick Wehrli (México: Secretaría de Relaciones Exteriores, 2019), pp. 105-128, p. 110.

<sup>31</sup> *BMSDN* (Ginebra) VIII, 2, febrero de 1923.

<sup>32</sup> MHN. ABFM. T. XXXIII. DO (1921-1924). BFM a Pedro Manini Ríos, Madrid, 2 de agosto de 1923.

<sup>33</sup> Fisher “El español en el mundo: hispanoamericanismo en la Liga de las Naciones”, 119-131, p. 125.



puestos se otorgara a los representantes americanos”. De este modo, según explicó, se había ayudado a que “el Uruguay, cuyo representante en Madrid me escucha, obtuviese una representación en el seno del Consejo”. A estas palabras siguieron otras de idéntico talante donde subrayaba que para España este hecho suponía un “inmenso orgullo de madre, gozosa de ver a sus hijos tan florecientes [...] y en compensación, sólo pide una mirada de amor para este hogar paterno”.<sup>34</sup> En términos generales, con este discurso, Yanguas anticipaba la que, cuando llegase a estar al frente del ministerio de Estado, sería una de las líneas directoras de su política exterior.<sup>35</sup> Pero, al mismo tiempo, con Fernández Medina y su hispanofilia recalcitrante, sentaba las bases de una colaboración recíproca de la que, a medio plazo, ambos saldrían beneficiados.

En abril de 1923, el diplomático uruguayo viajó a Ginebra para presidir la reunión de la CCyT de la SDN donde se iba a estudiar un tratado sobre puertos y ferrocarriles.<sup>36</sup> Sus desplazamientos eran entonces tan frecuentes como que Pedro Requena quedase al frente de la legación madrileña. De hecho, a fines de agosto de ese año, en vísperas del golpe de estado de Primo de Rivera,<sup>37</sup> se ausentó de nuevo para asistir a la IV Asamblea de la SDN, en la que el Uruguay volvió a ser reelegido como miembro no permanente del Consejo. Además, en el otoño, después de haber estado en Portugal entrevistándose con el presidente Antonio José de Almeida, volvió otra vez a Suiza para presidir la comisión de puertos en la segunda Conferencia General de Comunicaciones y Tránsito.

En la comisión consultiva de esa sección de la SDN, y concretamente en una reunión celebrada bajo su presidencia, se había discutido un proyecto acerca de la eventual reforma del calendario, cuya pertinencia fue puesta en cuestión en un editorial de *La Época* donde se consideraba que el organismo internacional no debía ocuparse a ese tipo de asuntos. Notablemente molesto, Fernández Medina respondió a su director argumentando

---

<sup>34</sup> *Unión Ibero-Americana* (Madrid), febrero de 1923.

<sup>35</sup> Isidro Sepúlveda, *El sueño de la madre patria: hispanoamericanismo y nacionalismo* (Madrid: Marcial Pons, 2005) p. 297.

<sup>36</sup> MHN. ABFM. T. XXXVIII. DO (1921-1924), BFM a Pedro Manini Ríos, Madrid, 8 de mayo de 1923.

<sup>37</sup> En julio, mediante un despacho confidencial enviado a Montevideo, Fernández Medina informaba acerca de la situación política española señalando que: “la situación del Gobierno es muy difícil y crítica con relación a los grandes problemas de la actualidad, las responsabilidades por el desastre de Marruecos y por el estado social y político de Cataluña [...] la única solución que se vislumbra es la de un Gobierno militar, al margen de la legalidad constitucional probablemente”. MHN. ABFM, T. XXXVIII. DO (1921-1924), BFM a Pedro Manini Ríos, Madrid, 5 de julio de 1923.

que la Cámara de Comercio Internacional era la que había requerido la opinión de la CCyT,<sup>38</sup> cuya gestión en todas las materias de las que se ocupaba defendía a ultranza. No eran menores los elogios que dedicaba a la SDN en su conjunto, por lo que terminaba su exordio afirmando que “debemos creer en ella [...] y contribuir a aumentar su prestigio para que sea más eficaz”.<sup>39</sup>

La necesidad de apoyar la labor del organismo ginebrino, sostenida por el diplomático uruguayo, estaba en plena sintonía con el mensaje que el presidente de su país, José Serrato, dirigió a la Cámara de Representantes en marzo de 1924, ratificado por un memorándum del titular de RREE. En ambos, no solo se elogiaba la obra de la SDN, sino que también se subrayaba la eficacia de actuación llevada a cabo por la representación uruguaya que venía consiguiendo con éxito mantener al país como miembro no permanente de su Consejo. De hecho, en la V Asamblea, fue de nuevo reelegido para satisfacción de los integrantes de la delegación entre los que se contaba Fernández Medina.<sup>40</sup> Para este, además, esa Asamblea representó una oportunidad de protagonismo en el momento en que se sometió a discusión la solicitud de la República Dominicana, recién salida de la ocupación militar estadounidense, para ser admitida como miembro de la SDN. Con la vehemencia acostumbrada, tomó la palabra para defender entusiásticamente la propuesta y, junto con los delegados de Cuba y Colombia, formó parte de la comisión que debía evaluarla antes de ser aprobada.<sup>41</sup> Por otro lado, Fernández Medina fue designado para integrar otro comité destinado a estudiar la eventual creación de una Unión Internacional de Socorro destinada a atender necesidades urgentes de poblaciones víctimas de catástrofes. La presidencia efectiva de esta nueva comisión, reunida por primera vez en Ginebra en mayo de 1925, recayó a partir de entonces en el ministro uruguayo,<sup>42</sup> sumando así una responsabilidad más a las ya adquiridas con anterioridad.

Pero, en ese momento, para su gobierno, la más importante de todas ellas consistía en lograr el apoyo de España para que, cuando en la VI Asamblea de la SDN se votase de

<sup>38</sup> Al año siguiente, durante un viaje privado al Vaticano, Fernández Medina mantuvo una audiencia con Pío XI por la cuestión de la reforma del calendario. *La Época* (Madrid), 10 mayo de 1924.

<sup>39</sup> *La Época* (Madrid), 12 enero de 1924.

<sup>40</sup> *BMSDN* (Ginebra) IV, 5 y 6, mayo y junio de 1924.

<sup>41</sup> *BMSDN* (Ginebra) IV, 9, septiembre de 1924.

<sup>42</sup> *BMSDN* (Ginebra) V, 5 y 7 de 1925.

nuevo la renovación de su Consejo, el Uruguay fuese otra vez elegido como miembro no permanente. El asunto resultaba delicado por la sutileza con la que se debía actuar para mantener una distancia prudente con el régimen de Primo de Rivera como consecuencia de ciertas fricciones que venían tensionando la relación bilateral.<sup>43</sup> Un ejemplo claro de este difícil equilibrio tuvo lugar con motivo de la celebración del Congreso Médico de Sevilla en octubre de 1924, donde uno de los representantes del Uruguay hizo unas declaraciones públicas que el ministerio de RREE consideraba en exceso elogiosas al gobierno español, acerca de las cuales pidió explicaciones a su ministro en Madrid<sup>44</sup>. Por todo ello, en la primavera de 1925, mediante un despacho confidencial, Fernández Medina se apresuraría a tranquilizar a su superior en Montevideo transmitiéndole que esperaba que su labor, encarada a convencer al embajador español ante la SND de que el apoyo entre ambos países debía ser recíproco, diese los mismos frutos que el año anterior.<sup>45</sup>

Efectivamente, aunque no solo por el apoyo de España, Uruguay volvió a ser reelegido como miembro no permanente del Consejo de la SND en la VI Asamblea, celebrada a fines de septiembre de ese año, en la que Fernández Medina repitió como integrante de la delegación de su país. En esta ocasión, su ausencia de Madrid se prolongó bastante porque desde Ginebra se trasladó a París para presidir otras dos de las comisiones en las que estaba involucrado,<sup>46</sup> y también participar en la Conferencia Internacional Telegráfica donde, a iniciativa suya, se decidió que la SDN se beneficiaría de tarifas reducidas para los servicios de carácter oficial. Por si fuera poca toda esta actividad, en enero de 1926, el diplomático uruguayo volvió a Suiza para atender la petición del Consejo de la SND de formar parte del comité creado para decidir sobre la construcción de la nueva sede de la Asamblea.<sup>47</sup> Todos estos desplazamientos encontraron respiro durante la primera quincena de febrero en la que el ministro uruguayo estuvo volcado en los acontecimientos que rodearon al vuelo *Plus Ultra*. Tras dedicar ese tiempo a hacer numerosas declaraciones públicas -y también a sortear nuevos escollos diplomáticos entre su gobierno y el de Primo

---

<sup>43</sup> Pilar Caglio Vila, "Condicionantes políticos y juego de la diplomacia. El Uruguay en la Exposición Iberoamericana de Sevilla (1923-1930)", *Diplomacia y acción cultural americana en la España de Primo de Rivera*, Ed. Pilar Caglio Vila (Madrid: Marcial Pons, 2020), pp. 47-70, p. 44.

<sup>44</sup> MHN. ABFM. T. XXXIX. DO (1924-1926). BFM a Juan Carlos Blanco, Madrid, 17 de marzo de 1925.

<sup>45</sup> MHN. ABFM. T. XXXIX. DO (1924-1926). BFM a Juan Carlos Blanco, Madrid, 5 de mayo de 1925.

<sup>46</sup> *BMSDN* (Ginebra) VII, 10 y 11 de 1925.

<sup>47</sup> *Bolletino Mensile della Società delle Nazioni* (Ginevra) VI, 1, gennaio de 1926.

de Rivera, relacionados con el primer amaraje en Montevideo del vuelo comandado por Ramón Franco-<sup>48</sup>, Fernández Medina reanudó sus viajes europeos. Estando en París para asistir a una reunión del comité encargado de revisar el convenio sanitario vigente en la navegación marítima, recibió un telegrama del ministro de RREE solicitándole que, en el futuro, le consultase previamente acerca de la necesidad de cumplir con una agenda tan apretada como la de los últimos meses que constantemente le obligaba a ausentarse de la legación madrileña. Y como no parece que Fernández Medina fuese persona a quien gustase que se cuestionara su proceder, a primeros de marzo, envió su superior un prolijo informe en el que, no sin cierta soberbia -actitud sobre la que ya hemos llamado la atención en otra oportunidad-<sup>49</sup>, justificaba todos sus movimientos. Asimismo, le recordaba la última reunión que ambos habían mantenido en Montevideo con el presidente de la República,<sup>50</sup> en la que se le había pedido que continuara desempeñando sus tareas europeas en beneficio del Uruguay, por lo que concluía aseverando que su actuación respondía exclusivamente a su sentido del deber en claro detrimento de su salud y de su bolsillo. Finalmente, agregaba que si no se consideraba así, estaba dispuesto a renunciar a todas las responsabilidades que había adquirido a título personal.<sup>51</sup>

Sin embargo, también es posible que la preocupación del ministerio acerca del exceso de actividades del plenipotenciario tuviese que ver con la decisión, traducida en un decreto de 22 de enero de 1926, de extender la jurisdicción de la legación en España a Portugal. De la correspondencia mantenida por Fernández Medina, tanto con el ministro portugués en Madrid, Carlos Mello Barreto, como con el propio titular de exteriores uruguayo, se deduce que la ampliación del ámbito diplomático a su cargo pasaba por enviar a Lisboa al encargado de Negocios en Madrid, Pedro Requena Bermúdez, quien le mantendría al corriente de los asuntos relativos a la Legación.<sup>52</sup>

---

<sup>48</sup> Pilar Cagiao Vila, "La "Emoción de Montevideo": de la visita inesperada al homenaje oriental al "Plus Ultra", *De Palos al Plata: El vuelo del "Plus Ultra" a 90 años de su partida*, Coord. Rosario Márquez (Sevilla: UNIA, 2016), pp. 157-179.

<sup>49</sup> Cagiao Vila, *Diplomacia y acción cultural americana*, p. 56.

<sup>50</sup> Debió producirse en diciembre de 1924 cuando Fernández Medina obtuvo una licencia para viajar a Montevideo. *Euskarro Español* (Montevideo), enero 1925.

<sup>51</sup> MHN. ABFM. T. XXXIX. DO (1924-1926). BFM a Juan Carlos Blanco, Madrid, 4 de marzo de 1926.

<sup>52</sup> MHN. ABFM. T. XXXIX. DO (1924-1926). BFM a Carlos Mello Barreto y a Juan Carlos Blanco, Madrid, 6 y 17 de marzo de 1926, respectivamente, y T. XX. Correspondencia (1928), Pedro Requena a BFM, Lisboa, 14 de julio de 1928.

En los meses posteriores, los viajes a Ginebra del diplomático uruguayo se redujeron de manera manifiesta, lo que no fue óbice para que en mayo asistiese a la sesión inaugural de la octava Conferencia Internacional del Trabajo,<sup>53</sup> ni para que su gobierno confirmase nuevamente su presencia en la delegación designada para la VII Asamblea de la SND que se celebraría en septiembre de 1926.<sup>54</sup> Como explica Y. Wehrli, fue en esta asamblea donde, como consecuencia de un desacuerdo entre la delegación uruguaya y el resto de las latinoamericanas respecto de las candidaturas presentadas al Consejo, en el que subyacían otras cuestiones de fondo, el país rioplatense perdió el puesto en el alto organismo tras cuatro años consecutivos de haberlo ostentado.<sup>55</sup>

Seguramente sin imaginar aún cómo este hecho repercutiría en su propia persona, a su regreso, Fernández Medina participó como representante del Uruguay en el Congreso Ibero-Americano de Aeronáutica que, a rebufo del éxito del vuelo *Plus Ultra*, fue celebrado en Madrid. Señalado por J.C. Pereira como uno de los instrumentos de la política hispanoamericana de Primo de Rivera,<sup>56</sup> su presidencia efectiva fue ejercida por José de Yanguas, ministro de Estado del directorio, quien designó al uruguayo como uno de los vicepresidentes. Sus intervenciones en este foro fueron de distinto tenor, bien para oponerse a que fuese nombrada una comisión en la que se incluyese a la Real Academia de la Lengua (en adelante RAE) para decidir cuestiones terminológicas, argumentando que ya existía un comité hispanoamericano encargado de resolverlas;<sup>57</sup> bien para sugerir que Barcelona fuese la sede de la siguiente conferencia diplomática sobre Derecho Internacional Privado Aéreo donde debería discutirse la necesidad de un convenio específicamente iberoamericano. Yanguas secundó inmediatamente la idea y, además, llamó la atención sobre la reciente creación de la Asociación Francisco de Vitoria, dedicada a estudiar el derecho internacional

---

<sup>53</sup> *El Sol*, 27 de mayo del 1926

<sup>54</sup> MHN. ABFM. T. XL. DO (1926-1928). Álvaro de Saralegui a BFM, Montevideo, 7 de agosto de 1926.

<sup>55</sup> Yannick Wehrli, “Los estados latinoamericanos en el Consejo de la Sociedad de Naciones: Posturas latinoamericanas, intereses nacionales”, pp. 105-128, p. 119-120.

<sup>56</sup> “Primo de Rivera y la diplomacia española en Hispanoamérica”, *Quinto Centenario* 10, (Madrid: Editorial Universidad Complutense, 1986), pp. 131-156, p. 153.

<sup>57</sup> Efectivamente, a comienzos de 1922 se había constituido una junta, de la que Fernández Medina era uno de los vicepresidentes y eran vocales natos todos los jefes de las misiones diplomáticas hispanoamericanas, para elaborar un Diccionario Tecnológico Hispanoamericano en el que participarían representantes de corporaciones científicas. Convertida posteriormente en Unión Internacional de Bibliografía y Tecnología Científicas, en diciembre de 1926, presentó el primer cuaderno del diccionario en la RAE en un acto al que asistieron el rey, Primo de Rivera y Yanguas, durante el cual el uruguayo pronunció un discurso. *El Heraldo de Madrid* (Madrid) 6 diciembre de 1926.

en lo tocante a las relaciones iberoamericanas, que podría encargarse de realizar un anteproyecto de dicho convenio. Estas propuestas fueron también apoyadas por el ministro portugués, Mello Barreto, y, en reciprocidad, la delegación española propuso crear una Escuela Superior Iberoamericana de Navegación Aérea en Portugal, cuestión que Fernández Medina, en su condición de representante del Uruguay en ambos países, también secundó.<sup>58</sup> Además, señaló la importancia de enviar instructores españoles a los países americanos para formar pilotos, asunto que también fue aprobado en el Congreso. En su clausura el general Primo de Rivera despidió a los participantes con estas palabras: “no tengo más que decir que [...] enviéis de parte de España y Portugal, la Iberia grande, el saludo más cordial y afectuoso que pueda salir de nuestros corazones [...] a todos debe distinguir siempre un común denominador y un afecto constante: Iberia”.<sup>59</sup> Un mensaje que no solo explica que antes de su celebración se hubiese cambiado el propio nombre del evento -de Congreso Internacional de Navegación Aérea pasó a Ibero-Americano de Aeronáutica- sino que también, como señala S. Sueiro, sintonizaba con la afinidad ideológica entre el régimen primorriverista y el de Portugal, donde acababa de imponerse una dictadura militar, y con la estrecha conexión que el primero estableció entre la amistad hispano-lusa y el relanzamiento de la política hacia América tras el anuncio de la retirada de España de la SDN.<sup>60</sup>

Días después de haber finalizado el congreso, y debido a su trabajo en una de las múltiples comisiones que integraba, Fernández Medina volvió a viajar a Suiza. Sin embargo, en 1927, ya no formaría parte de la delegación del Uruguay ante la Asamblea de la SDN que tendría lugar en septiembre de ese año. Poco o, mejor dicho, nada, agradó al ministro plenipotenciario en Madrid la decisión de su gobierno, a tenor de la correspondencia que mantuvo tanto con quien había sido uno de sus compañeros en las ocasiones anteriores, Alberto Guani -el primero en lamentar, por cierto, su ausencia de Ginebra-<sup>61</sup>, como con Julián Nogueira. Este uruguayo, curtido en los ambientes europeos

<sup>58</sup> *La Libertad* (Madrid) 29 octubre de 1926.

<sup>59</sup> *Alas. Revista quincenal de aeronáutica* (Madrid), 15 diciembre 1926.

<sup>60</sup> Susana Sueiro Seoane. “Retórica y realidades del “Hispanoamericanismo” en la Dictadura de Primo de Rivera” *Mélanges de la Casa de Velázquez*, 28-3, 1992. Disponible desde Internet en: [https://www.persee.fr/doc/casa\\_0076-230x\\_1992\\_num\\_28\\_3\\_2634](https://www.persee.fr/doc/casa_0076-230x_1992_num_28_3_2634)

<sup>61</sup> MHN. ABFM. T. LXXXIII. CP (1892-1927). Alberto Guani a BFM, París, 26 de octubre de 1927.

desde su actuación como secretario de la delegación de su país en la Conferencia de la Paz y posteriormente reclutado la sección de información de la secretaría de la SND, explicaba a Fernández Medina en una carta confidencial que en su reciente viaje a Montevideo había averiguado que la causa de no haber sido nombrado para integrar la representación en la VIII Asamblea provenía de las diferencias de puntos de vista acerca de lo acontecido en la anterior entre el nuevo presidente de la República, Juan Campisteguy, y su ministro de RREEE. Añadía que estos delicados equilibrios de política interna habían desembocado en la designación de otras personas, a quienes se debían favores, como representantes en Ginebra, situación que, según lo que Nogueira había podido apreciar, no ponía en peligro su puesto de ministro en España.<sup>62</sup>

Del recuerdo que dejó después de más de un lustro de actividad en la SDN dan fe algunos testimonios, como el de Carlos Esplá, autor de agudas crónicas sobre la institución ginebrina, quien, al hilo de la elección del uruguayo Guani como presidente de la VIII Asamblea como “premio de consolación” al hecho de que su país ya no formase parte del Consejo, opinaba que bien lo merecía porque “quizá ningún otro vive tan dentro del ambiente de la Sociedad de Naciones como el Uruguay [...], y pocos hombres hayan trabajado con tanta fidelidad a los principios ginebrinos como sus representantes, Guani y Fernández Medina, cuya ausencia lamentamos este año”.<sup>63</sup> Por otro lado, a fines de 1927, el diplomático catalán Luis de Quer Boule, quien había coincidido con Fernández Medina en la comisión encargada del proyecto de la Unión Internacional del Socorro, le reiteraba “el buen recuerdo que en Ginebra tuvimos los allí presentes en nuestras conversaciones particulares para Vd.”. Además, en la misma carta, lo felicitaba por su reciente nombramiento como doctor *honoris causa* por la Universidad de Salamanca”.<sup>64</sup>

### **La Asociación Francisco de Vitoria y el *honoris causa* del ministro del Uruguay**

Para el que, sin duda, Fernández Medina consideró el mayor éxito personal de toda su trayectoria en España, el doctorado *honoris causa* concedido por la institución académica salmantina en noviembre de 1927, Fernández Medina contó con una serie de apoyos que necesariamente obligan a revisar uno de los muchos emprendimientos en los que se involucró

<sup>62</sup> MHN. ABFM. T. XVII. C (1927). Julián Nogueira a BFM, Lisboa, 25 de agosto de 1927.

<sup>63</sup> *El Liberal* (Madrid), 11 septiembre de 1927.

<sup>64</sup> MHN. ABFM. T. LXXXIII. CP (1892-1927). Luis de Quer Boule a BFM, Berna, 18 de diciembre de 1927.

durante su estancia en España que, de algún modo, tuvo también proyección internacional. Se trata de la fundación de la Asociación Francisco de Vitoria (en adelante AFDV) que, puntualmente, ha sido mencionada con anterioridad sin entrar en detalles. Todo empezó cuando en abril de 1926, una delegación de la sociedad holandesa dedicada al estudio de la obra de Hugo Grocio visitó Salamanca para hacer entrega a su universidad de una medalla de oro en homenaje a Francisco de Vitoria como precursor del derecho internacional. Según F. Gómez -quien equivoca la fecha situándolo en 1923-, aquel acto académico contó con la presencia de los ministros de Instrucción Pública y de Estado, Eduardo Callejo de la Cuesta y José de Yanguas, el encargado de Negocios de los Países Bajos, el rector de la Universidad y el ministro plenipotenciario del Uruguay, Benjamín Fernández Medina.<sup>65</sup> Nada dice este autor de la asistencia del catedrático de Derecho Internacional de la Universidad de Valladolid, Camilo Barcia Trelles, expresamente invitado por el rectorado salmantino a disertar sobre Francisco de Vitoria, que en este caso resulta fundamental por la estrecha relación que, al menos desde 1924, o quizás desde antes, le unía con el diplomático uruguayo. De hecho, en uno de sus artículos publicados en *La Libertad* no solo menciona que en aquella oportunidad pronunció dos conferencias, sino que también alude a su “ilustre compoblanco” -Barcia Trelles, aunque nacido en la orilla asturiana del Eo, se había criado en Ribadeo, villa gallega de donde procedía el padre de Fernández Medina- señalándolo como iniciador de la idea de fundar la AFDV para divulgar los escritos del dominico y promover la investigación sobre derecho internacional, con la aspiración de que llegase a tener delegaciones en todas las repúblicas americanas y en Portugal.<sup>66</sup>

La admiración de Barcia Trelles por el ministro uruguayo y su relación de amistad, acrecentada por el paisanaje al que con frecuencia ambos hacían alusión,<sup>67</sup> se pondría de nuevo de manifiesto con motivo de otra iniciativa pergeñada en estas mismas fechas por el célebre articulista de *La Vanguardia*, Santiago Vinardell. Durante su corresponsalía en Ginebra, había observado lo que él llamaba “vicios de la vieja diplomacia”, por lo que

<sup>65</sup> Fernando Gómez, “Historicidad, Juridicidad y Para-Literatura: En torno a Francisco de Vitoria (1486-1546)”, *Anuario de Estudios Americanos*, 59 (2) (2002), p. 420

<sup>66</sup> *La Libertad* (Madrid), 5 mayo de 1926.

<sup>67</sup> MHN. ABFM. T. XVII. Correspondencia (1927). Camilo Barcia Trelles a BFM, Ribadeo, 26 de julio de 1927. Fernández Medina mantuvo también cierta relación con su hermano Augusto Barcia Trelles.



proponía la fundación de un Colegio Iberoamericano donde pudieran formarse “hombres de Derecho capaces de conducir la nave de la Sociedad de Naciones”. Como señalaba el propio Vinardell, la idea había sido acogida con entusiasmo por “Sancho Quijano”, seudónimo utilizado por Salvador de Madariaga, buen conocedor del ambiente ginebrino, y por Barcia Trelles.<sup>68</sup> Efectivamente, el catedrático de Valladolid había publicado un artículo en el que, además de secundarla, proponía que el proyectado colegio fuese bautizado con el nombre de Francisco de Vitoria, añadiendo que su personal docente debería estar integrado por internacionalistas españoles y americanos. Y, partiendo de esta base, formulaba retóricamente las siguientes preguntas:

*¿Existe el hombre sobre cuyos hombros podría recaer esa tarea [...]? Afortunadamente, sí; se funden en el espíritu de nuestro ilustre amigo Fernández Medina, ministro del Uruguay en España, las dos condiciones requeridas: conocimiento del ambiente que es específico de la Sociedad de Naciones y de los internacionalistas españoles del siglo XVI [...]; a él se debe la creación de la Sociedad Francisco de Vitoria. ¿Quién más indicado que el ilustre diplomático uruguayo para iniciar las gestiones conducentes a la fundación del Colegio Francisco de Vitoria en Ginebra?.*<sup>69</sup>

A pesar de que el reto hubiese sido muy del gusto de Fernández Medina y, conociendo su talante, habría supuesto un renglón más que alimentase su *ego* personal siempre ávido de protagonismo, rematado su tiempo en Ginebra, ni el proyecto de Vinardell, ni la propuesta de Barcia tuvieron, por el momento, más recorrido.

En lo que atañe a la creación de la AFDV, de la que el último fue también miembro fundador, Fernández Medina contó con varios apoyos fundamentales. El primero, y más importante, el del ministro Yanguas a quien, tras el acto de Salamanca en el que pronunció un discurso anunciando la fundación inminente de la nueva sociedad, telegrafió agradeciendo la invitación para “colaborar una vez más obra estrechamiento relaciones España-América”.<sup>70</sup> La cordial relación que desde años atrás existía entre ambos se vio intensificada durante las sucesivas reuniones efectuadas para formalizar el asunto de la asociación. Su presidencia quedó a cargo del propio Yanguas, para el que, aparte de su

<sup>68</sup> *La Vanguardia* (Barcelona), 2 febrero de 1927.

<sup>69</sup> *La Libertad* (Madrid), 12 octubre de 1926.

<sup>70</sup> *El Liberal* (Madrid), 25 abril de 1926.

condición de jurista especializado en derecho internacional, significaba un nuevo instrumento de utilidad para el proyecto de acción exterior volcada hacia Iberoamérica, toda vez que había empezado a barajarse la probable retirada de España de la SND.

En 1927, la AFDV propuso la creación de una cátedra en Salamanca con el nombre del jurista que fue aprobada por real decreto el 7 de marzo. Para fijar los detalles de su inauguración, Fernández Medina y el Yanguas, que ya había cesado como ministro, visitaron en junio al general Primo de Rivera y, días después, se entrevistaron con el rector salmantino, Enrique Esperabé.<sup>71</sup> Según se desprende del intercambio epistolar posterior, todos estos movimientos perseguían un fin paralelo a la mera organización de los actos de inauguración de la cátedra dedicada a Vitoria, que consistía en obtener el nombramiento como doctor *honoris causa* para el diplomático uruguayo.<sup>72</sup> Por otro lado, a lo largo de todo aquel verano, tanto Yanguas como Fernández Medina mantuvieron constante correspondencia con Camilo Barcia Trelles, quien tenía sumo interés en participar en el acto académico de Salamanca. El ministro uruguayo opinaba que sería aconsejable incluir no solo al catedrático de Valladolid, sino también a otros internacionalistas extranjeros, como el cubano Antonio S. de Bustamante y el norteamericano James Brown Scott, fundador de la Sociedad Americana de Derecho Internacional y, en ese momento, presidente del Instituto de Derecho Internacional y secretario de la Dotación de Carnegie para la Paz Internacional, por lo que, oportunamente, había sido nombrado miembro de honor de la AFDV.

Brown Scott se mostró dispuesto a viajar a Salamanca, según comunicó telegráficamente a Barcia que, a su vez, estaba en contacto con la Universidad para que, en ese mismo acto, se le concediese la mención *honoris causa*.<sup>73</sup> Esta distinción no solo prestigiaba a la institución, sino que también proporcionaba empaque al nombramiento de Fernández Medina que era quien realmente tenía mayor interés en asociar su nombre al del norteamericano<sup>74</sup>. Aunque la propuesta referida a Brown Scott tropezó inicialmente con la

<sup>71</sup> *La Época* (Madrid) 30 junio y 2 julio de 1927.

<sup>72</sup> MHN. ABFM. T. XVII. Correspondencia (en adelante C) (1927). Enrique Esperabé de Arteaga a BFM, Salamanca, 16 de julio de 1927.

<sup>73</sup> MHN. ABFM. T. XVII. C (1927). BFM a Camilo Barcia Trelles, San Sebastián, 22 de julio de 1927; Camilo Barcia Trelles a BFM, Ribadeo, 26 de julio de 1927; BFM a José María de Yanguas, San Sebastián, 14 de agosto de 1927; Camilo Barcia Trelles a BFM, Valladolid, 19, 27, 28 y 30 de octubre de 1927.

<sup>74</sup> MHN. ABFM. T. XVII. C (1927). BFM a Francisco Ramírez Montesinos, Madrid, 17 de octubre de 1927.

oposición del obispo de Salamanca -acaso, como señalaba el catedrático de Valladolid, por su “carácter protestante”-, finalmente, solventados todos los problemas, que incluían también los gastos de viaje del ministro uruguayo y el pago de las condecoraciones a cuenta del Ministerio de Estado,<sup>75</sup> ambos nombramientos fueron aprobados por el claustro salmantino. Fernández Medina escribió al rector agradeciendo la distinción y agregando que para él significaba “un generosísimo premio a la labor de enaltecimiento de la cultura hispánica y de vínculo de obligación grata para consagrar mis mejores esfuerzos a servir los grandes fines de la Universidad”.<sup>76</sup>

El 10 de noviembre tuvo lugar el acto académico que, además de las autoridades de la Universidad de Salamanca y los inminentes *honoris causa*, contó con la presencia del ministro de Instrucción Pública y el embajador de los Estados Unidos. Asistieron también varios de los integrantes de la AFDV, con Yanguas a la cabeza, quien, personalmente, y como nuevo gesto de amistad con Portugal, había invitado a acudir al profesor de la Facultad de Derecho de la Universidad de Lisboa, José María Barbosa Magalhães, mientras que Camilo Barcia Trelles lo hizo representando a la de Valladolid. Primero, se procedió al descubrimiento de una lápida dedicada al dominico, acto en el que el rector Esperabé expuso que la nueva cátedra nacía con la vocación de “realizar una obra del mayor interés cultural y patrio, retener, conservar y difundir las doctrinas del Vitoria, tan admiradas y acatadas por todos y principalmente por españoles, hispanoamericanos y portugueses”. Acto seguido, en la ceremonia de investidura de los nuevos *honoris causa*, el rector pronunció otro discurso donde aludió a los méritos de los personajes propuestos. Respecto del ministro del Uruguay, mencionó su condición de miembro fundador de la AFDV, delegado de su país ante la SND durante varios años y autor de numerosos trabajos de legislación, literatura e historia. Como resumen de su trayectoria, concluyó diciendo que “es, pues, un hispanófilo ilustre, rodeado de reales prestigios [...] y, sobre todo, de amplia cultura, toda ella avalorada, para nosotros, por ineludible amor a España y a sus más puras legítimas glorias”.

<sup>75</sup> MHN. ABFM. T. XVII. C (1927). Enrique Esperabé a BFM, Salamanca, 28 de octubre y 3 de noviembre de 1927; José María de Yanguas a BFM, Madrid, 3 de noviembre de 1927.

<sup>76</sup> *El Sol* (Madrid), 6 noviembre de 1927.

Palabras semejantes fueron precisamente las que dieron inicio al discurso del propio Fernández Medina al agradecer el título recibido “como un vínculo más que me une a la madre patria España, como una obligación de perseverar en la tarea de dar a conocer y honrar lo que es patrimonio común de españoles e hispanoamericanos”. Además, aprovechó la oportunidad para repasar en público parte de su propia biografía, que desde 1892, “cuando hacía mis primeras armas en el periodismo”, había estado jalonada por “tal amor a la madre España en mis escritos que, hasta alguna historia literaria, como la del P. Blanco García,<sup>77</sup> me ha contado como un español que residía y escribía en el Uruguay”. Atribuía esa vocación “de servir la causa de nuestra raza”, a su propio país -“nación floreciente con todas las virtudes del origen español de que se ufana”- y al origen español de sus padres. Aludió después al vínculo que le unía con Brown Scott como americanos de ambos hemisferios “unidos por los grandes principios de Vitoria”, señalando que el dominico había proporcionado mejor que nadie “el concepto de sociedad internacional a que aspira la Sociedad de las Naciones”. Y para subrayar esta aseveración, no olvidó mencionar los nombres de varios internacionalistas que se habían ocupado de su obra y que, por otro lado, y el añadido es nuestro, habían significado importantes apoyos en la trayectoria del ministro uruguayo: Juan Zorrilla de San Martín, en el pasado;<sup>78</sup> y Camilo Barcia Trelles y José de Yanguas, en el presente, de quienes Fernández Medina, que no poseía título universitario, tal como recordaría el primero en un artículo sumamente laudatorio para el diplomático,<sup>79</sup> se sabía deudor en la obtención de su mención honorífica. Por su parte, la intervención de Yanguas se centró en la labor de la AFDV, reconociendo a Fernández Medina como iniciador, y en su intención de difundir las doctrinas jurídicas del dominico y sus discípulos a través de publicaciones con la ayuda “que nos proporcionará

---

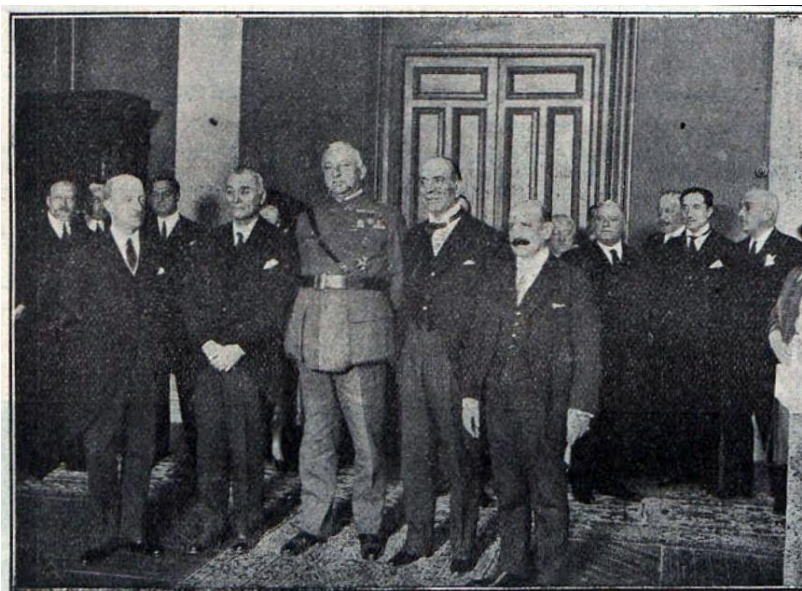
<sup>77</sup> Cuando desde el Uruguay Fernández Medina intentaba promocionarse en España como escritor, hizo llegar algunas de sus obras a ciertos personajes de los ambientes católicos en los que militaba, entre los que se contó el agustino Francisco Blanco García, quien estaba interesado en conocer el panorama literario hispanoamericano. MHN. ABFM. CP (1892-1928). Francisco Blanco García a BFM, El Escorial, 29 de agosto de 1892.

<sup>78</sup> En 1888, cuando solo era un adolescente, se incorporó al periódico católico *El Bien*, fundado y dirigido por Zorrilla de San Martín, del que fue nombrado redactor jefe en 1901. Zorrilla, que fue el primer uruguayo acogido en la Sociedad Americana de Derecho Internacional, intentó en 1915 crear en Montevideo un comité de la misma integrando en él a Fernández Medina que, tres años más tarde, por mediación del primero ingresó a esa corporación, cuyo secretario era entonces Brown Scott. Por su parte, en agosto de 1927, y por invitación de Fernández Medina, Zorrilla de San Martín, aceptaría formar parte de la AFDV.

<sup>79</sup> *La Libertad* (Madrid), 13 noviembre de 1927.

la Fundación Carnegie, gracias al Sr. Brown Scott”, por lo que consideraba un acierto personal -“he de decirlo sin falsa modestia”- haberlo invitado a Salamanca.<sup>80</sup>

Como se puede observar, con el acto académico referido, que la *Revista hispanoamericana de ciencias, letras y artes* calificó de “homenaje sentido a la América española, y muy especialmente al Uruguay”, se cerraba un círculo de intereses del que todos los implicados salieron beneficiados de manera inmediata. Brown Scott fue requerido para impartir varias conferencias en Salamanca y en Madrid y por su parte, a través de la Fundación Carnegie, invitó a Camilo Barcia a viajar a los Estados Unidos.<sup>81</sup> En cuanto a Fernández Medina, además de las muchas felicitaciones que recibió, fue objeto de un homenaje celebrado a fines de noviembre en el Hotel Ritz donde pronunció un discurso ante Primo de Rivera, varios de sus colegas del cuerpo diplomático y personalidades de la cultura española.<sup>82</sup> Ambiente, desde luego, bien distinto al de su llegada a España, diez años atrás, cuando, en el mismo lugar, el ministro uruguayo se esforzaba por hacerse un hueco entre la alta sociedad madrileña.



En el Ministerio de Estado. El Presidente General Primo de Rivera, Ministro de Instrucción Pública, Rector de la Universidad de Salamanca, Presidente de la Asamblea, Embajador de los Estados Unidos y otros invitados, después del banquete en honor de los nuevos doctores «Honoris Causa», por la Universidad de Salamanca, Mr. Brow Scott y Fernández Medina, Ministro del Uruguay. Fot. Marín.

Fuente: *España y América* (Cádiz), diciembre de 1927

<sup>80</sup> *Memoria sobre el estado de la instrucción en esta universidad y establecimientos de enseñanza de su distrito correspondiente al curso académico de 1926 a 1927* (Salamanca: Imprenta y Librería de Francisco Núñez Izquierdo, 1928), pp. 59-83.

<sup>81</sup> MHN. ABFM. T. XVII. C (1927). Camilo Barcia Trelles a BFM, Ribadeo, 29 de diciembre de 1927 y T. XX. C (1928). Camilo Barcia Trelles a BFM, Ribadeo, 9 de julio de 1928.

<sup>82</sup> “Un programa de hispanoamericanismo” En Benjamín Fernández Medina, *Figuras, doctrinas y empresas hispánicas* (Madrid: CIAP, 1929, pp. 99-113.

En febrero de 1928, Camilo Barcia invitó a Fernández Medina a inaugurar un curso en la sección de estudios americanistas de la Universidad de Valladolid. El texto de su conferencia -“La política internacional de América”-, convertido en un folleto que el propio diplomático se encargó de difundir profusamente, tuvo distintos efectos en los diferentes círculos con los que se relacionaba. Si bien, por defender postulados hispanoamericanistas recibió comentarios favorables en los medios españoles, su gobierno le llamó al orden por considerar que sus opiniones en contra del panamericanismo podían ser indebidamente interpretadas como representativas del país toda vez que, en las mismas fechas se estaba celebrando en La Habana la VII Conferencia Panamericana en la que el Uruguay sería designado como sede para la siguiente. Esta contraposición de opiniones quedaba patente en una información reservada que su fiel Francisco Milans envió al ministro uruguayo en Madrid, en la que le transmitía, “para su gobierno”, que el titular de RREE, seriamente molesto, había llegado a decir que “Ud. estaba muy bien conceptuado en España, pero que en lugar de tener Ud. el predominio, los españoles lo tienen sobre Ud.”, a lo que Fernández Medina respondió diciendo que si esa era la opinión del ministerio “no se han enterado de mi actitud y de mi actuación en España. El que yo trabaje por enaltecer lo que es patrimonio común de españoles y americanos [...] es simplemente cumplir un deber personal y diplomático”.<sup>83</sup>

La idea de ese patrimonio común era justo la que expresaba en el prólogo que en esas mismas fechas redactó para la obra, indisimuladamente reaccionaria -*La misión internacional de la raza hispánica*-, del periodista murciano José Plá, al que había tratado en Ginebra por ser compañero de su compatriota Julián Nogueira en la sección de información de la secretaría de la SDN, donde sostenía los valores hispanoamericanos representaban un valor extraordinario para la sociedad internacional. Por esa razón, y para complacencia de Plá<sup>84</sup>, Fernández Medina intentó que se recuperase la idea de creación en Ginebra de un Instituto Hispánico de Estudios Internacionales, que en su día había sido apoyada por Camilo Barcia. Entonces, el catedrático de Valladolid había solicitado la

---

<sup>83</sup> MHN.ABFM. T.XLI. DO (1892-1928). Rufino T. Domínguez a BFM, Montevideo, 17 de agosto de 1928 y T. XX. C (1928), Francisco Milans a BFM, Lisboa, 24 de septiembre de 1928 y BFM a Francisco Milans, Madrid, 20 de octubre de 1928.

<sup>84</sup> MHN.ABFM. T.XX. C (1928). José Plá a BFM, Ginebra, 3 de julio de 1928.

opinión al respecto de Brown Scott quien había aconsejado posponer la propuesta mientras no se definiese la situación de la retirada de España de la SDN. Pero, en 1928, al no haberse producido la ratificación, parecía oportuno retomarla y, en el caso de que fuese adelante, a juicio del ministro uruguayo, el instituto también debería reservar plazas para estudiantes filipinos.<sup>85</sup> En esta iniciativa, así como en alguna entrevista que concedió ese año, Fernández Medina expresaba tácitamente su deseo de regresar de algún modo a los foros europeos, razón por la que, a través del ahora presidente de la Asamblea Nacional, José de Yanguas, y con la aquiescencia de Primo de Rivera,<sup>86</sup> consiguió que el grupo español presentara su candidatura, apoyada en la prensa por Camilo Barcia, al Tribunal Permanente de Justicia Internacional. Esta acción se repitió en 1929,<sup>87</sup> sin que en ninguno de los dos casos el ministro uruguayo llegase a acceder al alto tribunal. Su última misión en Europa, orquestada en este caso por sus amigos Plá y Nogueira desde la sección de información de la secretaría de la SDN, tuvo lugar en 1930 cuando viajó a Ginebra invitado a participar en la reunión del comité encargado de estudiar el programa de la Comisión Internacional de Cooperación Intelectual para exponer en ella “el punto de vista de varios Estados de la América Latina”.<sup>88</sup>

### Otras relaciones internacionales en el escenario español

Durante su estancia en España, al margen de la relación bilateral y de su actividad europea, Benjamín Fernández Medina tuvo varias actuaciones referidas a otros países. Evidentemente, la mayoría estuvieron relacionadas con la cortesía diplomática que le obligaba a participar en numerosos eventos organizados por las diferentes legaciones internacionales acreditadas en Madrid. Participación que, desde luego fue extraordinariamente activa en los asuntos concernientes a los países iberoamericanos, ya fueran de tipo oficial o privado.<sup>89</sup> En realidad, no hubo actividad o proyecto en que el

---

<sup>85</sup> *La Libertad* (Madrid), 16 abril de 1927 y 30 junio de 1928. A la cuestión de Filipinas, que expresaba plena sintonía con los postulados de la Junta Nacional del Comercio Español en Ultramar, ya se había referido Fernández Medina en su discurso del Hotel Ritz, “Un programa de hispanoamericanismo”, citado anteriormente.

<sup>86</sup> MHN. ABFM. T. XX. C (1928), José de Yanguas a BFM, Madrid, 30 de julio de 1928.

<sup>87</sup> *BMSDN* (Ginebra) VIII, 8, 1 agosto de 1928 y IX, 7, 1 julio de 1929.

<sup>88</sup> *BMSDN* (Ginebra) X, 4, 1 abril de 1930.

<sup>89</sup> Entre los primeros, sobresale la firma del Tratado de Arbitraje firmado en 1924 entre Uruguay y la República de El Salvador, firmado por Fernández Medina e Ismael G. Fuentes, en representación de sus

ministro uruguayo no estuviese involucrado o incluso llevase la voz cantante erigiéndose en portavoz de todo el colectivo, como ocurrió, por ejemplo, durante los preparativos de la Exposición Iberoamericana de Sevilla de 1929.<sup>90</sup>

Especialmente cordial fue su relación con los sucesivos representantes de Portugal, Argentina y Cuba. Con los portugueses, debido al cargo que ocupaba ante su gobierno como plenipotenciario del Uruguay. Con los argentinos, por los estrechos vínculos existentes entre los dos países del Plata y que, en el escenario español, se manifestaron en distintos momentos. El trato de Fernández Medina con Carlos de Estrada, a quien conocía desde 1916 cuando este ejercía como embajador en Montevideo, fue muy estrecha, tanto en lo profesional como en lo personal. Juntos asistieron, por ejemplo, al acto organizado en 1926 por el cuerpo consular americano acreditado en Barcelona con motivo del éxito del vuelo *Plus Ultra*.<sup>91</sup> Unidos promovieron también iniciativas de carácter cultural, como la Exposición del Libro uruguayo-argentino, proyecto que, en 1928, en colaboración con Fernández Medina, tomó de su mano Daniel García Mansilla, sucesor de Estrada en la embajada argentina. El ministro uruguayo fue quien, precisamente, pronunció el discurso en su honor, titulado “Las relaciones entre Argentina y Uruguay”, en el homenaje organizado por la Sociedad Económica Matritense de Amigos del País antes de que el veterano diplomático argentino abandonase España.

Pocos días después, y por esa misma razón, el general Primo de Rivera agasajó a Carlos Estrada con un banquete al que asistió todo el cuerpo diplomático hispanoamericano. Fue allí donde, además, anunció la devolución a Cuba de la bandera de Carlos Manuel de Céspedes, circunstancia que, pocos días más tarde, el oportunista ministro del Uruguay aprovechó para proponer que se concediese al marqués de Estella el Collar de Isabel la Católica, tal y como comunicó a su colega cubano, Mario García Kolhy, quien secundó inmediatamente la idea. Las relaciones entre ambos diplomáticos habían sido siempre sumamente cercanas. Desde 1918, en Madrid y en San Sebastián, donde los dos pasaban la temporada estival, compartían reuniones sociales y celebraciones familiares.

---

respectivos países. De los ámbitos de carácter privado, cabe destacar las célebres “comidas americanas” instituidas en 1919 a las que asistían diplomáticos e intelectuales residentes en Madrid.

<sup>90</sup> Cagiao Vila, *Diplomacia y acción cultural americana*, p. 55.

<sup>91</sup> *La Época y Heraldo de Madrid* (Madrid), 10 y 13 febrero de 1926, respectivamente.



De hecho, en 1925, Fernández Medina actuó como uno de los testigos de las segundas nupcias del ministro cubano con la viuda de Avelino Montero Ríos. Por otro lado, en ese mismo año, con motivo de la efeméride de la declaración oficial del nacimiento de República, el agregado de la legación de Cuba había invitado al uruguayo a colaborar en un número especial del periódico oficialista habanero *La Lucha* que, en realidad constituía todo un panegírico al gobierno del general Machado. Quizás la sutileza con la que Fernández Medina salió del paso en una situación tan comprometida, que en su texto se traducían exclusivamente en menciones a Martí y al pueblo cubano,<sup>92</sup> anunciaba de lejos su capacidad para llevar a cabo el servicio diplomático que le sería confiado en el verano de 1930 cuando recibió la comunicación de su traslado a La Habana.<sup>93</sup> Esta decisión, tomada por el titular de RREE, Rufino T. Domínguez -el mismo que en 1927 había censurado a Fernández Medina por su excesiva hispanofilia- estuvo quizás influida por ese mismo hecho. Porque, aparte de sus recelos, es posible que Domínguez también considerase que, una vez concluido el régimen primorriverista en el que el ministro uruguayo había demostrado, acaso por habilidad, acaso por conveniencia, o incluso por la radicalización de su talante conservador, podía ser útil ante el de Machado que tantas afinidades tenía con el del dictador español. Pendiente de investigación por nuestra parte su gestión en Cuba, que comprendió la etapa final del machadato, el estallido de la revolución que le puso término y los gobiernos provisionales que se sucedieron hasta 1935, año en que Fernández Medina se jubiló en el servicio diplomático, lo que sí sabemos es que, tras su estancia en La Habana, regresó a España.

Su actitud durante la guerra civil y el primer franquismo, investigada por C. Zubillaga,<sup>94</sup> que coincidió con el contexto de la dictadura Terra-Baldomir en el Uruguay, no dejan lugar a dudas, no solo de su posición ideológica, sino también del aprovechamiento que supo hacer de las relaciones trabadas con anterioridad con personajes, tanto españoles como de su país, que ahora pertenecían a bandos vencedores.

<sup>92</sup> Archivo General de la Nación (Uruguay). Carpeta 1439. Año de 1926. BFM a Álvaro de Saralegui, San Sebastián, 29 de julio de 1926.

<sup>93</sup> *Informaciones diplomáticas y consulares del Uruguay* (Montevideo: Ministerio de Relaciones Exteriores, 1930), p. 132.

<sup>94</sup> Carlos Zubillaga, *Una historia silenciada. Las relaciones diplomáticas de España y Uruguay durante el primer franquismo (1936-1955)* (Montevideo: Ediciones Cruz del Sur, 2017), TII., p. 122-123.

Pero como Benjamín Fernández Medina siempre supo nadar en varias aguas, restituida en el Uruguay la institucionalidad democrática, todavía consiguió que, en 1943, el gobierno de Juan José Amézaga volviera a vincularlo a la representación diplomática en Madrid como consejero honorario y que tres años más tarde lo integrase en la delegación que acudió a la primera Asamblea General de las Naciones Unidas.